



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestros, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2526-3055)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 269

San Salvador, 3 de Diciembre de 2021

SEÑORES: EL DIARIO NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
DIARIO EL SALVADOR

NIT: 0511-030320-101-5

No. NRC: 289833-0

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			COMPRA DE:		
			54305 SERVICIOS DE PUBLICIDAD.		
1	Servicio	54305	SERVICIO DE PUBLICACION DEL SIGUIENTE PROCESO:	\$ 352.56	\$ 352.56
			SERVICIO DE PUBLICACION DE ESQUELA DE PARTE DEL SEÑOR MINISTRO Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, POR EL FALLECIMIENTO DE:		
			CAP. PA. RODRIGO ESCOBAR GRIMALDI		
			TTE.FGTA. GERARDO ANTONIO MERINO		
			TTE.FGTA.SANTOS SERRANO MINERO.		
			MEDIDAS: 6 COL. X 6.5"		
			SECCION LEGALES		
			COLOR: BLANCO Y NEGRO		
SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS 56 /100 DÓLARES					\$ 352.56

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 524/2021.

JUSTIFICACIÓN SERVICIO DE PUBLICACION DE ESQUELA.

UP: 01- DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

LT: 01-DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION GENERAL

1. GARANTIA: SE PUBLICARA CUANDO ESTE AUTORIZADO EL ARTE Y APROBADA SU COTIZACION

2. CODIGO CUADRO COMPARATIVO: CORRELATIVO DE COMPRASAL : 20210486

3. TIEMPO DE ENTREGA: 4 DE DICIEMBRE DE 2021

4. FORMA DE PAGO: 60 DIAS

5. FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA NIT: 0614-010107-101-2

6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIENTO DÓLARES MÁS IVA.

7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.

8. LOS BIENES Y/O SERVICIOS. SERAN ENTREGADOS EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

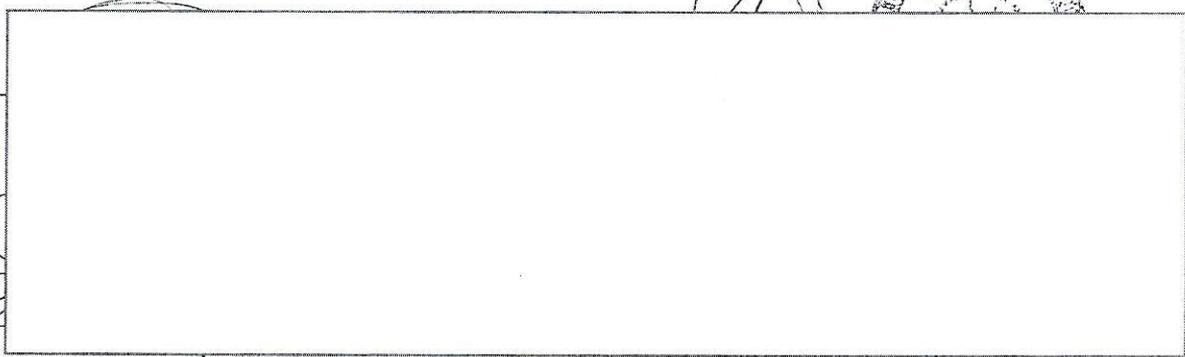
9. NOTIFICADO EL :

10. SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.

11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES EL LICENCIADO [] COORDINADOR DE MULTIMEDIA DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES PROTOCOLO Y PRENSA, SEGÚN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NUMERO QUINCE DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

13. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MEDIANA EMPRESA



EDIN, S.A. DE C.V.

